



## CENSO DEL 2010 DE PUERTO RICO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

---

### **Introducción al Censo del 2010 de Puerto Rico**

*Para contar a todos una vez — solamente una vez — y en el lugar correcto*

La base de nuestra democracia depende de una representación justa y equitativa en la legislatura, y ambos aspectos dependen de un recuento preciso del número y la localización de las personas que viven en Puerto Rico. Por eso, la ley estipula un censo de población cada 10 años.

El censo determina si se gana o se pierde representación en la legislatura. También determina la cantidad de fondos federales y estatales que reciben las comunidades en el transcurso de la década. Los datos del Censo del 2010 de Puerto Rico afectarán directamente cómo se distribuyen millones de dólares en los gobiernos de los municipios en los próximos 10 años. Para que esta asignación de fondos se realice de manera justa y precisa, el censo decenal tiene que contar a todas las personas, contarlas una sola vez y contarlas en el lugar correcto. Los datos que se recopilan durante el censo también ayudan a tomar las decisiones para el resto de la década con respecto a la salud pública, las mejoras a los vecindarios, la transportación, la educación, los servicios a las personas de edad avanzada y mucho más.

#### **Para llegar a una población cada vez más diversa**

El Censo del 2010 de Puerto Rico contará a todos los residentes que vivan en la isla el 1 de abril de 2010. Para asegurar que la población cada vez más diversa de Puerto Rico pueda responder al cuestionario de manera precisa y completa, el Negociado del Censo de los EE.UU. les proporcionará ayuda a los respondedores. Además, el Negociado del Censo no preguntará acerca del estatus legal de los respondedores que participen en las encuestas y los programas del censo.

#### **Reclutamiento de trabajadores del censo**

En el 2010, se calcula que habrá 4 millones de personas residiendo en Puerto Rico. Contar a todas y cada una de las personas es la mayor operación en tiempo de paz que emprende el gobierno federal, y el Negociado del Censo va a reclutar solicitantes y va a contratar a cientos de trabajadores temporeros para las operaciones de campo del Censo del 2010 en la isla. Muchos de estos empleados usarán computadoras de mano equipadas con GPS para actualizar mapas y garantizar que haya una lista de direcciones precisa para enviar los cuestionarios del censo por correo.

#### **10 preguntas, 10 minutos para completarlas**

Con uno de los cuestionarios más cortos de la historia, el Censo del 2010 de Puerto Rico le preguntará su nombre, edad, raza, origen étnico, parentesco y si usted es propietario de su casa o la alquila. Solamente tomará 10 minutos completar el cuestionario. Las preguntas acerca de *cómo* vivimos –nuestra diversidad, educación, vivienda, empleos y más– se cubren ahora con la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, que se lleva a cabo todos los años durante la década.



**CENSO DEL 2010 DE PUERTO RICO**  
**ESTÁ EN NUESTRAS MANOS**

---

La ley exige que se responda al cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico. Todas las respuestas se usan para propósitos estadísticos solamente, y todas son estrictamente confidenciales.

Para obtener más información, visite el sitio del Censo del 2010 en la Internet:  
<<http://www.census.gov/2010>>.

-X-